

RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2026, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA PARTICIPAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.

Por Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Gerencia de Área de Cáceres, se convocó proceso para participar en el Programa de Formación Específica de la Unidad de Medicina Nuclear en el Área de Salud de Cáceres. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y reunido el el Comité para la valoración de las solicitudes presentadas por los aspirantes, esta Gerencia,

RESUELVE

Primero: Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados según el criterio de baremación establecido en la convocatoria, en los términos que figuran en el Anexo I de esta Resolución, para participar la convocatoria citada.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones y/o reclamaciones, contados a partir de la publicación de la lista provisional en la página web del Área y en los tablones de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres.

Dichas alegaciones y/o reclamaciones se darán por contestadas con la publicación de la relación definitiva.

Tercero: Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, la Gerencia del Área de Salud de Cáceres publicará resolución declarando aprobadas las listas definitivas en los lugares mencionados en el párrafo anterior.

En Cáceres, a 13 de febrero de 2026.



LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES

Gerencia del
Área de Salud
de Cáceres

JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: Encarnación Solís Pérez.